

HECHO ESENCIAL
BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 4 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

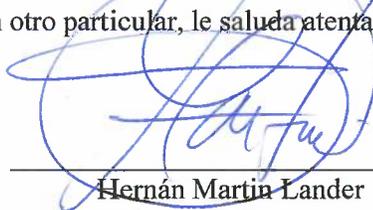
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en mi calidad de gerente general de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora de **BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*"), por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que:

Habiéndose ejercido el derecho a retiro por sólo un 0,1% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo con ocasión del acuerdo de prórroga adoptado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se da por cumplida la condición suspensiva consistente en que un máximo de un 10% de los Aportantes del Fondo se acogiera al derecho a retiro establecido en el numeral 2.2 del número DOS. "*Disminuciones de Capital*" del Título X "*Aumento y Disminuciones de Capital*" del Reglamento Interno del Fondo, prorrogándose en consecuencia el plazo de duración del Fondo por un período adicional de 5 años, hasta el 25 de julio de 2030.

En consideración a lo anterior, con esta misma fecha se reunió en Sesión Extraordinaria el Directorio de la Administradora y acordó disminuir el capital del Fondo en \$ 195.032.306, por el número de cuotas ascendente a la cantidad de 11.042 cuotas, equivalentes al 0,1% de sus cuotas suscritas y pagadas que corresponden a las cuotas respecto de las cuales sus titulares ejercieron legalmente el derecho a retiro y optaron por retirarse del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Hernán Martín Lander
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.